

## Red de empresas con distintivo “Igualdad en la Empresa” (Red DIE)

Nombre de la entidad. **AGUAS DE SOLÁN DE CABRAS, S.A.**

Descripción de la entidad

La Sociedad tiene por objeto la explotación de manantiales de agua y distribución de agua mineral, y el desarrollo de actividades de producción, fabricación, comercialización al por mayor y al menor, distribución, compra, venta, importación y exportación de todo tipo de bebidas, productos alimenticios y materias primas relacionados con éstos. Así como de subproductos, equipos y útiles, envases y otros elementos auxiliares de la industria o de los productos que fabrique o comercialice, dentro y fuera del territorio nacional.

Nº de personas empleadas (31.12.2017)

Total	Mujeres	Hombres
183	37	146

Principales objetivos del plan y de las políticas de igualdad

La Compañía es consciente de la necesidad de contribuir en la mejora de la igualdad mediante la aplicación de las medidas necesarias para conseguir, en un sector tradicionalmente masculino, una mayor presencia femenina, así como evitar que se produzca cualquier tipo de discriminación directa o indirecta por razón de sexo.

En este sentido, los principales objetivos del plan de las políticas de igualdad son las siguientes:

- Hacer efectivo el principio de igualdad de trato y oportunidades entre mujeres y hombres.
- Avanzar en el desarrollo de un marco favorable de relaciones laborales basado en la igualdad de oportunidades, la no discriminación y el respeto a la diversidad, garantizando unas mismas condiciones y oportunidades en materia de empleo, selección, retribución, formación, desarrollo, promoción y condiciones de trabajo.

## Principales éxitos en el ámbito de la igualdad en la entidad

- Promover y mejorar las posibilidades de acceso de la mujer a puestos de responsabilidad.
  - Eliminar toda manifestación de discriminación en la promoción interna y selección con objeto de alcanzar una representación equilibrada de la mujer en la plantilla.
  - Promover mediante acciones de comunicación y formación la igualdad de oportunidades en todos los niveles organizativos.
  - Prevención del acoso laboral y sexual.
  - Establecimiento de medidas que favorezcan la conciliación de la vida laboral y personal.
- 
- Colaboración con la Asociación Española Contra el Cáncer y carrera de la mujer (promoviendo los valores de igualdad, conciliación y salud de las mujeres)
  - Realización de un *focus group* con mujeres de la Compañía, para determinar posibles barreras, tanto en su incorporación como en la promoción, dentro de la Organización y otros factores que pueden impedir su desarrollo profesional. Conclusiones y grupos de trabajo para la implementación de estas medidas.
  - Impartición de formación en materia de igualdad de oportunidades (*formación a turnos y formaciónser mando*).
  - Revisión y adecuación del procedimiento de selección, y desarrollo teniendo en cuenta las posibles barreras por género.
  - Elaboración de un *Manual del empleado*, para dar a conocer los permisos, licencias, condiciones laborales, Plan de Igualdad, protocolo de acoso, medidas de flexibilidad, etc.
  - Sistema de gestión de personas asegurando permanentemente que el sistema de compensación instaurado esté orientado a premiar el logro, sin discriminación por razón de sexo.